

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

09 de Marzo, 2018

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 del Acuerdo de Creación de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, siendo las 13:40 horas, del día nueve de marzo del año dos mil dieciocho, se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, sito en calle Juan Álvarez N°104, Colonia Centro, en Villahermosa Tabasco, a fin de celebrar la **I Sesión Ordinaria 2018**, los integrantes de la Junta Directiva de dicha Universidad. Es importante, señalar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo que Crea la Universidad, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta; lo anterior con el propósito de analizar y desahogar los asuntos en los términos siguientes:

Orden del Día

1. Presentación de nuevo integrante de la Junta Directiva.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Apertura de la Sesión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Presentación y ratificación, en su caso, del Acta de la IV Sesión Ordinaria 2017.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. **Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva.**
 - 7.1. **Solicitud de Aprobación del cierre del ejercicio presupuestal 2017**
 - 7.2. **Solicitud de Aprobación del presupuesto inicial de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018.**
 - 7.3. **Presentación para su aprobación del marco normativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.**
 - 7.4. **Solicitud para Aprobación del Comité de Compras Federal 2018.**
 - 7.5. **Solicitud de aprobación del refrendo para suscribir el Convenio con el Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa para el Proyecto: Construcción de la segunda etapa del edificio 1 en la Unidad Académica de Villa Tamulté de la Sabanas Centro.**
8. **Asuntos de carácter informativo.**
 - 8.1. **Asuntos Académicos.**
 - 8.1.1. Indicadores Institucionales
 - 8.1.2. Informe actividades (enero-febrero 2018)
 - 8.2. **Asuntos de Administrativo y de Gestión**
 - 8.2.1. Presentación de Informes Presupuestal correspondiente al mes de enero 2018
 - 8.2.2. Presentación de los Estados Financieros correspondiente al mes de enero 2018
- 8.3. **Asuntos de Extensión y Vinculación**
9. **Asuntos Generales.**
10. **Lectura y ratificación de acuerdos.**
11. **Clausura de la Sesión.**

Desarrollo de la sesión

Nota 1

Atendiendo el artículo 6 del Acuerdo de Creación, la Junta de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, dio por presentada la designación del **Dr. Romel Paredes Cruz**, Subsecretario de Educación Media y Superior como nuevo **Presidente suplente** de la Junta.

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
09 de Marzo, 2018

Nota 2

La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 7 de los 11 integrantes con derecho a voz y voto y 2 invitados especiales en la I Sesión Ordinaria 2018 del Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, por lo que el Presidente suplente dio inicio a los trabajos de la presente Sesión.

Acuerdo No.01.01.09.03.2018.R.	La Junta Directiva, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta I Sesión Ordinaria 2018 de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
---------------------------------------	---

Acuerdo No.02.01.09.03.2018.R.	La Junta Directiva, aprobó y ratificó por unanimidad el Acta de la IV Sesión Ordinaria 2017 y tomó nota que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---------------------------------------	--

Nota 3

La Junta Directiva tomó nota del informe de seguimiento del acuerdo pendiente tomado en sesión previa.

Acuerdo	
Acuerdo No.05.04.24.11.2011.S. La H. Junta Directiva se da por enterada del informe del estado que guarda la gestión del terreno de la UIET y sugiere iniciar los trámites con base a la segunda opción planteada en esta sesión, considerando en primer término la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica 23 y del fundo legal del ejido. La Subsecretaría de Planeación de Servicios Educativos y Descentralización de la Secretaría de Educación en el Estado, se compromete a convocar a una reunión con las áreas Jurídicas necesarias para el análisis del problema.	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
IV Sesión Ordinaria 2011	El Rector informó a los integrantes de la H. Junta Directiva sobre el estado que guarda la gestión de Titulación del terreno donado por el Ejido Oxolotán a la UIET y solicitó la autorización para hacer procedimiento de asignación de parcela a nombre de persona física.
I Sesión Ordinaria 2012	Se asistió a una reunión de trabajo entre el Departamento de Contabilidad Gubernamental, Patrimonio del Estado y UIET. Se anexa Tarjeta Informativa.
II Sesión Ordinaria 2012	En proceso
III Sesión Ordinaria 2012	Se anexa nueva tarjeta informativa sobre los resultados obtenidos por el Abogado de la UIET, de su entrevista con el Jurídico de la S.E.
IV Sesión Ordinaria del 2012	En atención a la sugerencia de la H. Junta Directiva sobre la regularización de los terrenos asignados a la Secundaria Técnica No. 23 y del fundo legal del ejido, se realizaron tres reuniones con los líderes sociales de Oxolotán, para tratar sobre este asunto, a saber: 1ª. El 27 de septiembre, de la cual derivaron tres acuerdos. 2ª. El 10 de octubre, con cinco acuerdos y 3ª. El 18 de octubre, con un acuerdo y una solicitud.
I Sesión Ordinaria 2013	1. Se contactó al Visitador Agrario de la Procuraduría Agraria en el mes de enero del presente año, Ing. José de Jesús Blanco Martínez, quien informó ya no tener ese cargo, por lo que hay que esperar a que se dé el nombramiento del nuevo Visitador. 2. El Comisariado Ejidal de Oxolotán no ha hecho el cambio de autoridades, por lo que también habrá que esperar a que se den los nuevos nombramientos para que convoquen a asamblea y tratar el asunto del terreno. 3. Se acudió al Registro Agrario Nacional, RAN, a solicitar los requisitos para elaborar los planos de las parcelas reubicadas. 4. Los planos serán elaborados por personal de la Universidad, con la propuesta de reubicación del terreno, con lo cual el expediente quedará integrado en espera de la realización de la asamblea ejidal.

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

09 de Marzo, 2018

	5. El Abogado General resalta el hecho de que, aun concluyendo el proceso de "asignación" de las parcelas en favor de la UIET, no se logrará tener certeza jurídica, ya que seremos poseesionarios. Es mediante la expropiación que se logrará título traslativo de dominio.
II Sesión Ordinaria 2013	Hasta el 21 de septiembre pasado, la comunidad no había hecho cambio del Comisariado Ejidal, debido a que primero, no habían realizado asamblea general de ejidatarios, donde se podría tratar este asunto y después, porque una asamblea que se convocó a fines de agosto 2013, no se realizó por falta de quórum. Sin embargo, en fecha del 22 de septiembre del presente año, se dio la elección del Comisariado Ejidal del poblado Oxolotán, Tacotalpa, resultando ganador el C. Avelino Méndez Méndez como Presidente del Comisariado Ejidal, lo que nos ayudará a avanzar en los trámites de la regularización de los terrenos de la UIET. En este sentido, el día 7 de octubre del presente año, en la sala audiovisual de la Universidad se sostuvo una reunión con la nueva directiva del Comisariado Ejidal y los líderes del poblado de Oxolotán, en el que se trató el tema de la donación del terreno y se tiene programada la visita del Rector, Abogado General y el Presidente del Comisariado Ejidal a las oficinas del Registro Agrario Nacional (R.A.N.) y a la Procuraduría agraria en la ciudad de Villahermosa, relacionada con el seguimiento del asunto de los terrenos de la Universidad.
III Sesión Ordinaria 2013	El 23 de octubre del 2013 tuvo lugar una reunión con los ejidatarios del Poblado de Oxolotán (se anexa copia de minuta), surgiendo la situación de tres ejidatarios que exponen ser afectados por la decisión de cesión parcelaria. Los afectados exponen no haber aceptado dicha sesión en pro de la UIET. Sin embargo, los involucrados proponen realizar una permuta de terreno con superficies con valor similar en virtud de la afectación señalada, donde un ejidatario aceptó la propuesta de permuta y dos, al ser Madre e Hija, solicitan un acceso directo a otra parcela de la cual también son propietarias y que se ubica detrás del terreno de la Institución donde se encuentran los edificios académicos. Dicho acceso afecta el desarrollo arquitectónico de la Universidad. Las afectadas señalan que de no aceptar el acceso solicitado a su parcela, no cederán la parcela solicitada para culminar la conjunción del terreno en su totalidad. La Junta Directiva le da su voto de confianza al Rector para que realice todos los procesos
IV Sesión Ordinaria 2013	En proceso
I Sesión Ordinaria 2014	Situación con los Ejidatarios: En la asamblea ejidal ordinaria del Ejido Oxolotán realizado el 27 de Octubre del 2013 se llegó a un diálogo con la Sra. Gabriela Minerva Sánchez Pérez, Josefa Noemí Pérez Méndez y María Elsa Ramírez Gómez, quienes manifiestan ceder su derecho de la superficie a favor de la Universidad con referencia al acta del 23 de octubre del 2013. Las Sra. Gabriela Minerva Sánchez Pérez y Josefa Noemí Pérez Méndez ya entregaron a la UIET, los certificados parcelarios de cada uno de ellos se comenzarán a realizar los trámites correspondientes para la enajenación ejidal a título gratuito a en favor de la UIET. Se anexan actas y certificados parcelarios. Situación con el Ejido: Son terrenos de uso comunal que en asamblea general los ejidatarios del poblado ceden los derechos a favor de la Universidad asentado en actas. Se anexan. Situación con la Secundaria Técnica 23: Se ha reunido el Rector con el Director de la Secundaria en donde acordaron que las parcelas actualmente a favor de la Secundaria, pasen a nombre de la UIET y se realicen los trámites correspondientes.
II Sesión Ordinaria 2014	Situación con los Ejidatarios: Se realizó el contrato de enajenación firmado por los ejidatarios y el comisariado ejidal, para la legalización de los terrenos a nombre de la Universidad, la firma del comisariado ejidal aún está en trámite de registro ante el RAN, se espera la conclusión para dar validez oficial al contrato de enajenación. Situación con el Ejido: Sin avances, se espera la conclusión del proceso de registro de firma del comisariado ejidal ante el RAM. Situación con la Secundaria Técnica 23: Se acudió ante el RAN en donde se verificó que las parcelas de números de registro 1993 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2005 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 2045 Z2 P1/1, No se encuentran a favor de la Secundaria Técnica Número 23, estas 5 parcelas; están asignadas a favor del Ejido de Oxolotán Tacotalpa, Tabasco. La Junta Directiva le da su voto de confianza al Rector para que continúe con estas gestiones.
	Con se ha informado en las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva, nuestra institución educativa desde su creación se encuentra asentada en tierras ejidales de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco,

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

09 de Marzo, 2018

09 de marzo, 2016

III Sesión Ordinaria 2014	aclarando que dicho asentamiento se encuentran en 9 parcelas ejidales como a continuación se precisa. Asignadas al: <table> <tr> <th>al Ejido</th> <th>a los Ejidatarios</th> <th>Parcela Escolar</th> </tr> <tr> <td>1. 1993 Z2 P1/1</td> <td>6. 2024 Z2 P1/1</td> <td>9. 2052 Z2 P1/1</td> </tr> <tr> <td>2. 1994 Z2 P1/1</td> <td>7. 2039 Z2 P1/1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. 2005 Z2 P1/1</td> <td>8. 2040 Z2 P1/1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. 2026 Z2 P1/1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. 2045 Z2 P1/1</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	al Ejido	a los Ejidatarios	Parcela Escolar	1. 1993 Z2 P1/1	6. 2024 Z2 P1/1	9. 2052 Z2 P1/1	2. 1994 Z2 P1/1	7. 2039 Z2 P1/1		3. 2005 Z2 P1/1	8. 2040 Z2 P1/1		4. 2026 Z2 P1/1			5. 2045 Z2 P1/1		
al Ejido	a los Ejidatarios	Parcela Escolar																	
1. 1993 Z2 P1/1	6. 2024 Z2 P1/1	9. 2052 Z2 P1/1																	
2. 1994 Z2 P1/1	7. 2039 Z2 P1/1																		
3. 2005 Z2 P1/1	8. 2040 Z2 P1/1																		
4. 2026 Z2 P1/1																			
5. 2045 Z2 P1/1																			
IV Sesión Ordinaria 2014	A razón del trámite anterior, con fecha 13 de Octubre del año 2014 la Delegación Tabasco de Registro Agrario Nacional emitió seis constancias de vigencia de derecho ejidales de las parcelas (2005 Z2 P1/1, 1994 Z2 P1/1, 2026 Z2 P1/1, 1993 Z2 P1/1 2045 Z2 P1/1, 2052 Z2 P1/1) en donde se encuentra desde su creación asentada las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, las primeras cinco están asignadas a favor del ejido de Oxolotán, municipio de Tacotalpa, Tabasco; y la última es de uso exclusivo a Escuela.																		
I Sesión Ordinaria 2015	Se continuaron las gestiones ante el Registro Agrario Nacional																		
II Sesión Ordinaria 2015	Quedan en el status de pendiente los avances en la gestión de los terrenos ante el Registro Agrario Nacional, esto debido a que se revisará cada expediente con el nuevo abogado general. Se solicita la oportunidad para presentar los avances en la siguiente sesión ordinaria																		
III Sesión Ordinaria 2015	Solicitó a la H. Junta Directiva a presentar este acuerdo hasta que se tenga avances sustanciales para la legalización del terreno en Oxolotán ante el Registro Agrario Nacional. La Junta Directiva solicitó a la Rectora que si antes de la IV sesión ordinaria tiene avances de este acuerdo los haga llegar a los integrantes de este órgano de Gobierno																		
IV Sesión Ordinaria 2015	Se presentó ante el tribunal Agrario Distrito No. 29 una jurisdicción voluntaria ante el ex -rector de la universidad para los efectos de acreditar la personalidad del abogado general de la Universidad para solicitar la devolución de tres certificados parcelarios, para seguir los trámites de regularización																		
I Sesión Ordinaria 2016	En virtud de la negativa del Tribunal Agrario Distrito No. 29 para devolver directamente a la Universidad, los certificados parcelarios expedidos a favor del ex rector, se presentó ante dicho tribunal un escrito firmado directamente por éste autorizando al Abogado General de la Universidad para recibirlos en su nombre. Petición que fue acordada favorable por lo que obra en poder de la Universidad dichos certificados parcelarios. Los derechos ahí contenidos serán enajenados por el ex rector a favor del C. Agustín Martínez Martínez, vecino del poblado Oxolotán y ejidatario, a fin de que este último pueda adquirir el dominio pleno sobre sus parcelas y a su vez lo transmita a la Universidad. Esto de acuerdo a una decisión tomada en conjunto entre la Universidad y los ejidatarios ratificada por estos mediante asamblea.																		
II Sesión Ordinaria 2016	Se continúa la gestión ante el ejido los trámites para el cambio del dominio pleno sobre las parcelas a favor del C. Agustín Martínez Martínez.																		
III Sesión Ordinaria 2016	Se ingresó ante el Registro Agrario Nacional la solicitud respecto a la enajenación de los derechos parcelarios conforme al art. 80 de la Ley Agraria celebrado por parte como enajenante el ex rector Lic. Luis Alberto Méndez May, y como adquiriente el ejidatario del Ejido de Oxolotán, Tacotalpa el C. Agustín Martínez Martínez, respecto a las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1.																		
IV Sesión Ordinaria 2016	Se registra Ante el RAN las parcelas 2014Z2 P1/1, 2039 Z2 p1/1 y 2040 z2 P1/1. A nombre del ejidatario del Ejido Oxolotán, Tacotalpa el C. Agustín Martínez Martínez en la que solicitará a la asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria en vigor autorización para adoptar el dominio pleno sobre las parcelas y una vez concedida tal autorización, inmediatamente solicitarán al Registro Agrario Nacional que las tierras de que se traten sean dadas de bajas de dicho Registro con el objeto de que se le expidan los títulos de propiedad respectiva, que serán inscritos en el registro público de la propiedad correspondiente a la localidad, una vez que los títulos de propiedad sean expedidos por el RAN respectos a las parcelas, obren debidamente inscritos a sus nombres en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a la localidad, done inmediatamente dichas parcelas a título gratuito y libre de todo gravame a la Universidad																		

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the document.]

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
09 de Marzo, 2018

	Intercultural del Estado de Tabasco, con lo cual esta tendrá certeza legal sobre los predios que actualmente ocupa.
I Sesión Ordinaria 2017	El Sr. Agustín Martínez Martínez se encuentra a la espera de que se renueve el Consejo Ejidal para solicitar el dominio pleno sobre las parcelas 2024 Z2 P1/1, 2039 Z2 P1/1 Y 2040 Z2 P1/1, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria, para que a su vez las pueda donar a la Universidad.
II Sesión Ordinaria 2017	Se continúa la gestión ante el ejido los trámites para el cambio del dominio pleno sobre las parcelas, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción IX de la Ley Agraria, para que a su vez las pueda donar a la Universidad.
III Sesión Ordinaria 2017	Se realizó la Asamblea de Ejidatarios con efecto del cambio de órgano ejidal, con la presencia del visitador agrario que ingresó al Registro Agrario Nacional para su inscripción correspondiente en la cual se encuentra en trámite
IV Sesión Ordinaria 2017	Con fecha 27 de octubre 2017 se ingresó en el Registro Agrario Nacional, la solicitud número 27170010044, para la inscripción de la Asamblea de Ejidatarios del cambio de órgano ejidal, en la cual se encuentra en trámite.
I Sesión Ordinaria 2018	En trámite en el Registro Agrario Nacional, para la inscripción de la Asamblea de Ejidatarios del cambio de órgano ejidal, para convocar la Asamblea de ejidatarios y proceder a la solicitud del dominio pleno.
Acuerdo pendiente.	

Acuerdo	
Acuerdo No.04.03.28.09.2017.S. La Junta Directiva autorizó, por unanimidad, a la Rectora para que realice las gestiones pertinentes ante las instancias competentes para la enajenación de una fracción de terreno de 10-00-00 has., ubicado en Villa Tamulté de las Sabanas del municipio de Centro Tabasco, a favor de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
IV Sesión Ordinaria 2017	Mediante Decreto Número 090 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco de fecha 24 de junio de 2017, se desincorporó del dominio público del Estado de Tabasco, una fracción del predio de 40-00 Has., adquirido por el Gobierno del Estado de Tabasco, mediante escritura pública número 1563 de fecha 18 de septiembre de 1982, autorizándose al Titular del Poder Ejecutivo, a enajenar a título gratuito a favor de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, una fracción de dicho predio constante de 10-00 Has. Actualmente se encuentra en proceso de escrituración.
I Sesión Ordinaria 2018	Debido al cambio de administración del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, esta en proceso la escrituración del predio de 10-00 Has.
Acuerdo pendiente.	

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Solicitud de aprobación del cierre del ejercicio presupuestal 2017.

De conformidad con el artículo 12, fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, que a la letra dice:

3 Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

95

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
09 de Marzo, 2018

V.- "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el artículo 16, fracción X, que a la letra dice:

Art. 16.- Son facultades y obligaciones del Rector: X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos".

La Rectora solicitó al H. Junta Directiva la aprobación del cierre del ejercicio presupuestal 2017, quedando de la siguiente manera:

Adecuación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017				
Concepto	Autorizado IV Sesión Ordinaria 2017	Ampliación	Reducción	I Sesión Ordinaria 2018
Aportación Federal Ordinaria	26,038,010.00	0.00	0.00	26,038,010.00
Aportación Estatal Ordinaria	26,015,507.23	0.00	53,227.00	26,098,280.23
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE-2017)	8,476,056.77	15,435.20	0.00	8,491,491.97
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP 2017)	27,544.00	0.00	0.00	27,544.00
Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES 2017)	371,752.00	0.00	0.00	371,752.00
Estímulo fiscal 2017	367,710.00	2,240,458.00	0.00	2,608,168.00
Estimado de Ingresos Propios	1,097,171.00	42,451.00	2,095.00	1,137,527.00
CONACYT Segunda Etapa 2017	160,110.00	0.00	0.00	160,110.00
Convenio UIET-INALI	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
Convenio UIET-Municipio de Tacotalpa	0.00	44,000.00	0.00	44,000.00
Economías Presupuestarias	2,110,915.54	208.00	0.00	2,111,124.24
Recursos Comprometidos de años anteriores	38,488,427.88	83,635.34	0.00	38,488,427.88
Recursos Comprometidos de convenios, ingresos propios (CONACYT, CCYTET, INALI)	1,637,961.99	0.00	0.00	1,637,961.99
Total	104,843,531.07	2,446,188.24	55,322.00	107,234,397.31

Acuerdo No.03.01.09.03.2018.R. La Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, aprobó por unanimidad la **ampliación** del presupuesto de ingresos y egresos 2017 por la cantidad de **\$2,446,188.24**, y la **reducción** por **\$ 55,322.00**; quedando el **Cierre del ejercicio presupuestal 2017** por la cantidad de **\$107,234,397.31** (Ciento siete millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos noventa y siete pesos 31/100 M.N.).

Solicitud de Aprobación del presupuesto inicial de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018.

De conformidad con el artículo 12, fracción V del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, que en su leyenda expresa lo siguiente:

Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**

09 de Marzo, 2018

V.-"Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto público, y en su caso, las asignaciones de gastos y financiamiento autorizados";

Y de conformidad con el artículo 16, fracción X y XI, que a la letra dice:

Art. 16.- Son facultades y obligaciones del Rector:

X.- "Presentar a la Junta Directiva para su autorización, los proyectos del presupuesto anual de ingresos y egresos";

XI.- "Presentar anualmente a la Junta Directiva el programa de actividades de la Universidad",

Por lo anterior la Rectora presentó a la Junta Directiva el Presupuesto Inicial de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018, por la cantidad de \$, que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, distribuido de la siguiente manera:

Concepto	I Sesión Ordinaria 2018
Aportación Federal Ordinaria	26,038,010.00
Aportación Estatal Ordinaria	26,038,010.00
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE-2018)	8,423,093.00
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP 2018)	27,544.00
Estimado de Ingresos Propios	1,180,920.00
Economías Presupuestarias	1,634,447.62
Recursos Comprometidos de años anteriores	15,972,110.33
Recursos Comprometidos de convenios, ingresos propios (CONACYT y INAI)	274,109.75
Total	79,588,244.70

Acuerdo No.04.01.09.03.2018.R.

La Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, aprobó por unanimidad el **Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018** por un monto de: **\$79,588,244.70** (Setenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); integrado por **aportación federal \$26'038,010.00**, **aportación estatal \$25'407,010.00**, **Complemento de la Aportación Estatal para ISN \$631,000.00**, **Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativa \$8'423,093.00**, **Apoyos a Profesores de Tiempo Completo \$27'544.00**, **estimado de Ingresos propios \$1'180,920.00**, **Economías presupuestarias \$1,634,447.62**, **recurso comprometidos de años anteriores \$15,972,110.33**, **Recursos Comprometidos de convenios, ingresos propios (CONACYT y INAI) \$274,109.75**.

Se recomendó a la Rectora atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el acuerdo que establece las medidas de racionalidad, austeridad, ahorro y eficiencia del gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

09 de Marzo, 2018

Presentación para su aprobación del marco normativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

conformidad con lo establecido en el Art. 16, fracción XIII del Acuerdo de creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, que a la letra dice:

"Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, los proyectos de reglamentos, manuales de organización, modificaciones de estructuras orgánicas y funcionales, así como planes de trabajo en materia de informática, programas de adquisición y contratación de servicios."

La Rectora presentó a la H. Junta Directiva para su para su aprobación la actualización de la normatividad institucional de la cual se rige la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, integrada por 20 proyectos entre reglamentos, manuales y políticas institucionales y así contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad, documentos revisados por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB):

Reglamento General de Estudiante, Reglamento del Consejo Social, Reglamento del Consejo de Desarrollo Institucional, Reglamento de la Comisión Dictaminadora y Evaluadora, Reglamento de Estudios Profesionales, Reglamento de Tutorías y Titulación, Reglamento de Vinculación Social Universitaria, Reglamento sobre Comisiones y Estancias de Estudios (Viajes), Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Instructivo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Código de ética, Valores de los Servidores Públicos, Reglamento Interior de Trabajo (Condiciones generales de trabajo), Acuerdo de creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Políticas generales de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Manual General de Organización, Manual de Procedimientos Administrativos de Servicios Escolares, Reglamento Interior de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, Reglamento del Servicio Social de Estudiantes, Reglamento de Servicios Estudiantiles.

Acuerdo No.05.01.09.03.2018.R.	La Junta Directiva dio por presentados los documentos que conforman el marco normativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, solicitando a la Rectora que cuando cuente con la aprobación de las instancias correspondientes las presente a esta Junta Directiva para su aprobación.
---------------------------------------	---

Nota 4

El representante de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la SEP hizo un reconocimiento a la gestión que la Rectora realiza al frente de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Solicitud para Aprobación del Comité de Compras Federal 2018.

Conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Público, en el artículo 14, fracción I y II, el Comité de las dependencias, la rectora solicitó a la H. Junta Directiva la aprobación para la ratificación instalación del Comité de Compras Federal de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, para las

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

09 de Marzo, 2018

sesiones de adquisiciones del Ejercicio Fiscal 2018, con recursos federales, la cual será constituida de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Rosa Nelly Torres Fócil.- Directora de la División de Administración y Finanzas.

Secretario Técnico: C.P. José Manuel Martínez Paz.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Primer Vocal: Mtra. Adriana Jiménez Miranda.- Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación.

Segundo Vocal: Lic. Trinidad Hernández Gómez.- Jefe de Departamento de Contabilidad.

Asesores: Lic. Edgardo Mayo Hernández.- Abogado General.

Lic. Carlos Mario Acosta Hernández.- Jefe del Departamento de Contraloría Interna.

Lic. Lourdes Marcela Orihuela Alfonso.- Directora de Normatividad de la Secretaría de Contraloría.

Acuerdo No.06.01.09.03.2018.R.

La Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco aprobó el **Comité de Compras Federal de la UIET 2018**, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Rosa Nelly Torres Fócil.- Directora de la División de Administración y Finanzas.

Secretario Técnico: C.P. José Manuel Martínez Paz.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Primer Vocal: Mtra. Adriana Jiménez Miranda.- Directora de la División de Planeación, Desarrollo y Evaluación.

Segundo Vocal: Lic. Trinidad Hernández Gómez.- Jefe de Departamento de Contabilidad.

Asesores: Lic. Edgardo Mayo Hernández.- Abogado General.

Lic. Carlos Mario Acosta Hernández.- Jefe del Departamento de Contraloría Interna.

Lic. Lourdes Marcela Orihuela Alfonso.- Directora de Normatividad de la Secretaría de Contraloría.

Solicitud de aprobación del refrendo para suscribir el Convenio con el Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa para el Proyecto: Construcción de la segunda etapa del edificio 1 en la Unidad Académica de Villa Tamulté de la Sabanas Centro.

De conformidad con el artículo 12, fracción 11 del Acuerdo de Creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, con fecha 5 de abril de 2006, que en su leyenda expresa lo siguiente:

Art. 12.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

fracc. XI.- "Aprobar de acuerdo con las leyes aplicables, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos o acuerdos que deban celebrar la Universidad con terceros en materia de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios";

Y de conformidad con el Art. 16, que a la letra dice: Son facultades y obligaciones del Rector:

fracc. IX.- "Celebrar convenios, contratos y acuerdos con dependencias o entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, organismos del sector privado y social, nacionales o extranjeros, previa autorización de la Junta Directiva".

I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

09 de Marzo, 2018

Por lo anterior la Rectora solicitó a la H. Junta Directiva la aprobación para suscribir el Convenio con el Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa para la ejecución de la "Construcción de la segunda etapa del edificio 1 en la Unidad Académica de Villa Tamulté de la Sabanas Centro", por un monto de \$ 3' 500,000.00 autorizado en el proyecto UI008 Aportación estatal para la construcción de la Extensión en Villa Tamulté de la Sabanas en el Municipio del centro, proveniente de participaciones.

Acuerdo No.07.01.09.03.2018.R.	La Junta Directiva refrendó la aplicación del recurso que fue aprobado en la II Sesión Ordinaria 2015 mediante el Acuerdo N° 03.02.29.06.2015.R, para que la Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, suscriba el Convenio con el Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa para el Proyecto: Construcción de la segunda etapa del edificio 1 en la Unidad Académica de Villa Tamulté de la Sabanas, Centro, por la cantidad de \$3'500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
---------------------------------------	--

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO.

- Nota 5** La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por la Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, sobre los hechos y resultados de actividades relevantes alcanzados durante los meses de enero y febrero 2018, en los siguientes rubros: **Asuntos Académicos:** *Indicadores Institucionales.* Nuevo ingreso, Matricula, Hablante de Lengua Inglesa, Eficiencia terminal por generación. *Informe de actividades (Enero-febrero 2018):* Cuerpos académicos, Certificación o acreditación de programas educativos, Certificación o acreditación de competencias de alumnos, docentes y personal administrativo, Movilidad e intercambio académico y estudiantil; Proyectos de investigación apoyados por CONACYT (febrero 2018). **Asuntos de Administrativo y de Gestión:** Presentación de Informes Presupuestal correspondiente al mes de enero 2018, Presentación de los Estados Financieros; **Asuntos de Extensión y Vinculación:** Convenios de intercambio académico con instituciones educativas nacionales y extranjeras.
- Nota 6** La Junta Directiva tomó nota de la presentación de los **estados financieros**, correspondiente al mes de **noviembre-diciembre 2017 y enero 2018**, a la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, reservándose ésta los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.
- Nota 7** La Rectora de la UIET presentó a la Junta Directiva el **informe de Auditoria de matrícula institucional** de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, correspondiente al **periodo del 1ro de septiembre 2016 al 31 de agosto 2017**.
- Nota 8** La Rectora de la UIET presentó a la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco el **Estudio de Egresados de la Generación 2010-2015**, de las Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable, Licenciatura en Desarrollo Turístico, Licenciatura en Lengua y Cultura y de la Licenciatura en Comunicación Intercultural

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**

09 de Marzo, 2018

ASUNTOS GENERALES.

Nota 9 El Secretario de la Junta puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

Nota 10 La representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado invitó a la UIET para que sus alumnos participen en la bolsa de trabajo para perfil de T.I. de la Empresa Coders Link; en el Congreso Sorprende de emprendimiento que se llevará a cabo el 18 de mayo, en la incubación de alto impacto mediante el Laboratorio Emprendedor, en el Proyecto de Vinculación Arte y Tecnología, en el Cacatón con el tema Turismo y en Sábado en verde; así también que los profesores participen en el Programa Startup Weekend.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS.

Nota 11 El Secretario de Acuerdos de la Junta Directiva procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta I Sesión Ordinaria 2018, quedando ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 15:30 horas del día en que se actúa, se dio por concluida la I Sesión Ordinaria 2018 de la Junta Directiva de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce de esta Acta los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firma de conformidad de los asistentes.

3

1

**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**

09 de Marzo, 2018

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

Con derecho a voz y voto

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL

FIRMA

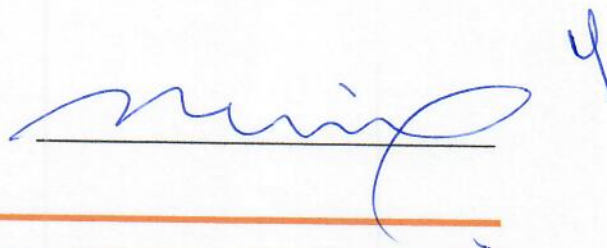
Dr. Romel Paredes Cruz

Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente suplente, en representación del Lic. Ángel Eduardo Solís Carballo, Secretario de Educación en el Estado y Presidente de la Junta Directiva.



Ing. Rosa Isela Martínez Patraca

En representación del M.A.P. Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo.



REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL

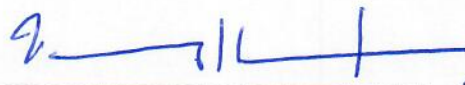
Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego

Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco.



Mtro. Moisés Robles Cruz

Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la SEP



REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. Noemí Cecilia Jiménez Sánchez

En representación del Ing. Efraín Narváez Hernández
Presidente Municipal de Tacotalpa, Tabasco.



**I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**
09 de Marzo, 2018

**Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva**

REPRESENTANTES DISTINGUIDOS DE LA REGIÓN

Ing. Juan Carlos Meza Fuentes

UN COMISARIO

MAPP. Adriana Martínez Almeida
En representación de la L.C.P. y M.A.P Lucina Tamayo Barrios
Secretaria de la Contraloría en el Estado.

INVITADOS ESPECIALES CON VOZ, SIN VOTO

Mtro. Lisímaco Bastar Mérito
En representación del Lic. Amet Ramos Troconis, Secretario
de Planeación y Finanzas del Estado.

Lic. Georgina Tello Maglioni
En representación del Mtro. Emilio Francisco Álvarez Quevedo,
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la S. E.

SECRETARIO DE ACUERDOS

Mtro. Carlos Mario Olán López
Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación en el
Estado.

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO

Lic. Adela Méndez Martínez